

Dec. No. 350-21 que asciende al coronel Juan Pablo Ferreira Veras, P.N., al rango de general de brigada de la Policía Nacional. G. O. No. 11023 del 17 de junio de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 350-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. El **Coronel Juan Pablo Ferreira Veras, P. N.**, queda ascendido al rango de general de brigada de la Policía Nacional.

Artículo 2. Envíese al Ministerio de Interior y Policía y a la Dirección General de la Policía Nacional, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 351-21 que autoriza a los ayuntamientos de los municipios de Santiago de los Caballeros, Padre Las Casas, Monte Plata, Bani, Santa Cruz de El Seibo, Distrito Nacional, Moca y Dajabón, a vender terrenos de sus respectivas propiedades. G. O. No. 11023 del 17 de junio de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 351-21

VISTA: La Ley núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.